

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 65,380 SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE CRUCES PRIMERA ANGOSTURA, COMETIDOS DE SERVICIO FUNCIONARIOS
 MUNICIPALES A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS
 Fecha de Pago 14/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	482771	14/03/2012	65,380

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :261

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		65,380
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	65,380	
Totales		65,380	65,380

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	65,380	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		65,380
Totales		65,380	65,380


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 JUDIA BARRIA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 MAURO OYARZO TORRES